

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**

Abril 9 de 2018

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 9 días del mes de abril del año 2018, siendo las 17h10, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Fray Vicente Solano, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**, que se detallan a continuación: el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos, en calidad de apoderado especial de la Ingeniera Daniela Rita Ramos Vázquez y en calidad de Gerente General y Representante Legal de Alcazarhold S.A., quienes representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2017:

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.

c) Informe de los Auditores Externos.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018.

4.- Designación de Auditores Externos para el período 2018.

Preside la Junta el Señor Sergio Ramos Vázquez. Actúa como secretario ad-hoc designado por a Junta, el Abogado Santiago Vega Malo.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2017.-

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra el Dr. Sergio Ramos y en su calidad de Gerente General de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes.

c) Informe de los Auditores Externos.- Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, como el informe de Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

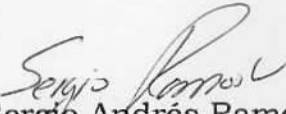
Todos los señores accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía. Se deja constancia que la compañía, en este año presenta un valor pequeño de pérdida.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018.- El Doctor Sergio Ramos Vázquez mociona nombrar a la Ingeniera Marlene Crespo B. como Comisario Principal y a la CPA. Diana Limaico

como Comisario Suplente, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlas para el ejercicio 2018.

4.- Designación de Auditores Externos para el período 2018.- La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores Externos para el período 2018 a la firma de auditores Best Point Cía. Ltda., se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Extraordinaria de ALCAZAR MANAGEMENT S.A., siendo las 18h30, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Accionista - Presidente


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Gerente General Alcazarhold S.A.
ACCIONISTA


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Representante de Daniela Ramos Vázquez - ACCIONISTA


Abg. Santiago Vega Malo
Secretario ad-hoc designado por la Junta